Girón E.S.P
Empresa de Servicios Públicos de Girón s.a.s / e.s.p.

ACTA DE INICIO DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO No 007-2026

FECHA ACTA DE INICIO:	**29 DE ENERO DE 2026**
CONTRATO No:	**007-2026**
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	**28 DE ENERO DE 2026**
CLASE DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO
MODALIDAD:	CONTRATACIÓN DIRECTA
CONTRATANTE:	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS GIRÓN S.A.S. E.S.P.
CONTRATISTA:	LINA PATRICIA AGAMEZ BARRIOS
IDENTIFICACIÓN:	C.C.45.688.468 DE CARTAGENA
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO EN LOS PROCESOS DE COMERCIALIZACIÓN Y MERCADEO ESTRATEGICO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICIARIOS GIRÓN S.A.S. E.S.P.
DURACIÓN:	CINCO (05) MESES Y QUINCE (15) DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.
FECHA DE INICIO:	**29 DE ENERO DE 2026**
FECHA FINAL:	**14 DE JULIO DE 2026**
VALOR:	CATORCE MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS MC/TE ($14.300.000)
SUPERVISOR:	DIRECTOR OPERATIVO

A los veintinueve (29) días del mes de enero de 2026 se reunieron, **JAVIER EDUARDO RODRÍGUEZ ACEVEDO**, en calidad de Supervisor y **LINA PATRICIA AGAMEZ BARRIOS,** quien comparece en nombre propio y considerando que se encuentran revisados todos los requisitos para dar inicio a la ejecución del presente contrato, se suscribe la presente acta de inicio:

SOPORTES PRESUPUESTALES

CONCEPTO	No.	FECHA (DDMMAA)	RUBRO PRESUPUESTAL	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR
C.D.P.	26-00018	28/01/2026	2.1.2.02.02.008.05	RECURSOS PROPIOS	$14.300.000
R.P.	26-00031	29/01/2026	2.1.2.02.02.008.05	RECURSOS PROPIOS	$14.300.000

Teniendo en cuenta que el contrato se encuentra debidamente perfeccionado, y que se cumplió con los requisitos para su ejecución se resuelve DAR INICIO a la EJECUCIÓN del contrato antes descrito, a partir de la fecha de la presente acta, para lo cual se firma por quienes en ella intervinieron.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, a los veintinueve (29) días del mes de enero de 2026.

LINA PATRICIA AGAMEZ BARRIOS
CONTRATISTA

JAVIER EDUARDO RODRÍGUEZ ACEVEDO
SUPERVISOR

Proyectó: DIANA YURLEY MÉNDEZ SANABRIA, Abogada CPS 001-2026
Revisó y Aprobó: OMAR DELFÍN ÁLVAREZ ÁLVAREZ, Gerente General.